

Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.) (en adelante, indistintamente, “Inditex” o la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 y disposiciones concordantes del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, procede por medio del presente escrito a comunicar lo siguiente:

CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Mañana, día 16 de septiembre de 2020, a las 09:00 horas, tendrá lugar la celebración de una conferencia telefónica a través de Internet (webcast conference-call) con analistas e inversores, con el objetivo de informar de los resultados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2020 (1 de febrero a 31 de julio de 2020) de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.).

La conferencia podrá seguirse por cualquier persona interesada, a través de Internet, en la dirección corporativa de la compañía (<http://www.inditex.com>).

La grabación íntegra del encuentro estará a disposición de cualquier persona interesada, en la referida web corporativa, durante un plazo mínimo de un mes.

En Arteixo (A Coruña), a 15 de septiembre de 2020.

Antonio Abril Abadín
Secretario General y del Consejo